



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 09-2024

Referencia: JDMLC-CCC-CP-2024-0001.

ACTA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS REFERENCIA: JDMLC-CCC-CP-2024-0001 CONSTRUCCION DE ACERAS, BADENES Y CONTENES, CALLES PRINCIPAL, SABANA GRANDE – BATEY 1 (LATERAL DERECHO).

En el Ayuntamiento del Distrito Municipal La Canela, Ubicado en la Provincia y Municipio Santiago, República Dominicana siendo la doce horas del mediodía (12:00 a.m.) del día ocho (08) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: **CARMEN RITA LOPEZ HERNANDEZ DE ROZON**, Directora Municipal y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **YARILUZ SERRATA ACOSTA**, Gerente Administrativo y Miembro, **SOBERDA M. MORONTA DE ESPINAL**, Consultor Jurídico y miembro, **NELSON NICASIO**, Enc. de Planificación y en calidad de miembro y **CHRISTOPHER DE JESUS PEÑA L.**, Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información Pública y en calidad de miembro.

El Consultor Jurídico de este Comité de Compras dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para dar a conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

PRIMERO: CONOCER y APROBAR si procede, el Informe de Evaluación Económica y Recomendación de Adjudicación elaborado por Los Peritos designados para el Proceso y el Departamento de Compras de este Ayuntamiento de Distrito Municipal de La Canela.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación.

VISTO: El Decreto No. 416-23 de fecha 14 de septiembre del 2023 contentivo del Nuevo Reglamento de aplicación de la referida Ley No. 340-06.

VISTO: El Pliego de Condiciones específicas para la , **CONSTRUCCION DE ACERAS, BADENES Y CONTENES, CALLES PRINCIPAL, SABANA GRANDE – BATEY 1 (LATERAL DERECHO)**, de la Dirección de Compras de la Junta de Distrito Municipal de La Canela.

VISTAS: Las ofertas Económicas (SOBRE B) de los oferentes habilitados.

VISTO: El informe de evaluación de propuestas Económicas y recomendación de Adjudicación realizado por los Peritos designados y la Unidad de Compras del Ayuntamiento del Distrito Municipal La Canela.

CONSIDERANDO: Que luego de examinar todas las legalidades de la documentación recibida y de conformidad con lo indicado en las leyes y reglamentos de aplicación antes descritos para la **CONSTRUCCION DE ACERAS, BADENES Y CONTENES, CALLES PRINCIPAL, SABANA GRANDE – BATEY 1 (LATERAL DERECHO)**, se ha decidido convocar a oferentes a subsanar la documentación según la evaluación individual de cada oferente.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, EL INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS REFERENCIA: JDMLC-CCC-CP-2024-0001 CONSTRUCCION DE ACERAS, BADENES Y CONTENES, CALLES PRINCIPAL, SABANA GRANDE – BATEY 1 (LATERAL DERECHO)

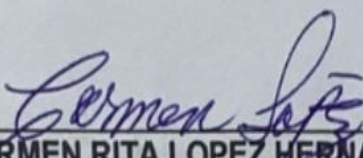
SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, el Procedimiento de Comparación de Precios para la CONSTRUCCION DE ACERAS, BADENES Y CONTENES, CALLES PRINCIPAL, SABANA GRANDE – BATEY 1 (LATERAL DERECHO): JDMLC-CCC-CP-2024-0001, a la persona jurídica detallada a continuación, a saber:

Ofertas económicas del procedimiento comparación de precios CONSTRUCCION DE ACERAS, BADENES Y CONTENES, CALLE PRINCIPAL, SABANA GRANDE – BATEY 1 (LATERAL DERECHO)			
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	Total Adjudicado
CONSTRUCTORA GARCIA ULLOA EIRL	1-32-98476-5	114884	RD\$4,624,752.04

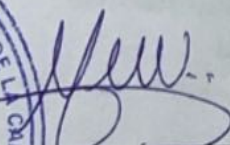
TERCERO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, a la Unidad de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación a los oferentes participantes y difundirla en los medios pertinentes.

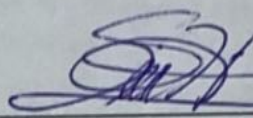
CUARTO: ORDENA, como al efecto ORDENA, al Departamento Administrativo y Financiero reservar la disponibilidad de Cuota para Comprometer el presente proceso de Referencia No.: JDMLC-CCC-CP-2024-0001.

Dada en el Distrito Municipal de La Canela, Provincia y Municipio de Santiago a los ochos (08) días del mes de agosto del año Dos Mil veinte y cuatro (2024).


CARMEN RITA LOPEZ HERNANDEZ DE ROZON
Directora Municipal
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones




YAMILUZ SERRATA ACOSTA
Gerente Administrativo y Financiero


SOBERDA M. MORONTA DE ESPINAL
Consultor Jurídico




NELSON NICASIO
Enc. Departamento de Planificación


CHRISTOPHER DE JESUS PEÑA L.
Enc. Libre Acceso a la Información

